



Acta N° 35

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Duyure, departamento de Choluteca el día jueves 20 de julio del año 2023. En el Salón de la Alcaldía Municipal a las 3:00 pm presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Jorge Manrique Pastrana Sánchez, con la presencia del Sr. Vice-Alcalde José Edgardo Corrales Rojas y la asistencia de los Señores Regidores por su orden:

Regidora N° 1: Diana Elizabeth Moncada

Regidor N° 2: Melbi Roberto López Nuñez

Regidora N° 3: Nubia Alejandrina Sambrano

Regidor N° 4: Ruben Ariel Aguilar Ponce

Todo ante la Secretaría Municipal que da fe.

1. Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde Municipal Jorge M. Pastrana

2. Se le dio lectura al acta anterior se aprobó y se firmó.

3. Se dio lectura a la correspondencia recibida entre ella solicitud de tres (3) predios de terreno ubicados en el cementerio general de este municipio de Duyure, presentado por: Hector Emilio Sanchez Aguilera

4. En cuanto a la solicitud de Dominio Pleno para que se otorgue Compra-Venta Privada Municipal de un lote de terreno ubicado en el caserío de Alto, aldea de Tierras Coloradas de este municipio de Duyure, Departamento de Choluteca a nombre de la Secretaría de

Educación de Honduras donde está construida la Esc.

Rural Mixta "Lempira". Los linderos generales del lote

son: Norte: frontera Honduras y Nicaragua, Este: frontera

Honduras y Nicaragua, Sur: lote 2, La Munguía y lote

23, Oeste: lote 24, lote 25, lote 26, lote 27, inscrito

bajo asiento N° 346 - pag. 305 del tomo 92 del Instituto

vivo



de la Propiedad el cual ha quedado reducido a una cantidad en virtud de haberse cedido en Dominio Pleno varias fracciones. Los linderos especiales del lote vendido a la Secretaria de Educación de Honduras son: Norte: colinda con calle pública de por medio y terreno de los herederos Sánchez, cerco de malla ciclón, propio del solicitante, Sur: colinda con terreno de José Octavio Sánchez, cerco de malla ciclón, propio del solicitante, Este: colinda con Centro Social Municipal, cerco de malla ciclón propio del solicitante, Oeste: colinda con terreno de herederos Sánchez, cerco de malla ciclón propio del solicitante, El área total del terreno es de 0.34 Mz y valorado en Lps. 1,020.00.

El interesado pagará el impuesto del 10% sobre el valor gravable en la tesorería municipal de conformidad al artículo 40 de la Ley de (la) Municipalidades que es de Lps. 102.00. Y para fines de la inscripción de dicha venta rural a favor de la Secretaria de Educación de Honduras se extiende la certificación íntegra de este punto de acta por la Secretaria Municipal.

5.- La Corporación Municipal en resolución unánime acuerda: Después de hacer las revisiones correspondientes dar por aprobada el informe de rendición de cuentas acumulada al Segundo trimestre del año 2023. con la información detallada a continuación:

DETALLE	TOTAL
1. Saldo Inicial del Periodo	L. 6,577,136.09
2. Entradas de Efectivo del Periodo	11,537,221.02
Presupuestario	11,361,387.09
Extrapresupuestario	175,833.93
3. Disponible Total	18,118,357.11
4. Pagos del Periodo	8,908,451.81
Presupuestario	8,732,617.88



Extrapresupuestario	175,833.93
5. Saldo al final del Ejercicio	9,205,905.30

6.- La Corporación Municipal en resolución unánime acuerda: Después de hacer las revisiones correspondientes dar por aprobado y ratificado el informe de avance físico y financiero de Proyectos y del gasto ejecutado acumulado al (30 de) del 01 de Enero de 2023 al 30 de junio de 2023, es decir el segundo trimestre del año 2023. Con la información detallada a continuación:

DESCRIPCION	TOTAL
Saldos en libros al inicio del trimestre	L. 6,577,136.09
Ingresos recibidos en el trimestre	11,361,387.09
TOTAL DISPONIBLE	L. 17,938,523.18

Menos Gastos Ejecutados en el Trimestre:

DESCRIPCION	TOTAL
Funcionamiento	L. 2,190,140.50
Inversión	6,542,477.38
TOTAL EJECUTADO	L. 8,732,617.88

Saldos al final del Trimestre

DESCRIPCION	TOTAL
Saldos Segun libros	L. 9,205,905.30

7.- La Corporación Municipal en resolución unánime acuerda: Después de hacer las revisiones correspondientes dar por aprobado y ratificado los Estados financieros correspondientes al primer semestre del año 2023; los cuales se detallan a continuación:

- Estados de Situación Financiera
- Estado de Rendimiento Financiero
- Estado de Cambio en los Estados Netos y Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivos (Metodo Directo)
- Estado comparativo de los importes Presupuestados y

VIVO



Derengados de Ingresos.

f)- Estado Comparativo de los importes presupuestados y derengados del Gasto.

g)- Estado comparativo de importes contables y presupuestados de ingresos.

h)- Estados comparativo de importes contables y presupuestarios de gasto

i)- Notas explicativas a los Estados financieros

j)- Ejecución presupuestaria de ingresos y gastos.

k)- Políticas contables aplicables por la Municipales.

l)- Anexo N°1: detalle de propiedad, planta y equipo no concesionado, propiedades de inversión, construcción activos biológicos, activos tangibles, depreciación, agotamiento, y amortización.

m)- Anexo N°2: Estado de deuda pública

n)- Anexo N°3: Detalle de Transferencia comiente recibido.

o)- Anexo N°3.1: Detalle de Transferencias de capital recibidas

p)- Anexo 4: Detalle de las donaciones comientes recibidas

q)- Anexo N°4.1: Detalle de las donaciones de capital recibidas

r)- Anexo N°5: Detalle de transferencia comientes otorgados

s)- Anexo N°5.1: Detalle de transferencias de capital otorgados

t)- Anexo N°6: Detalle de donaciones comientes otorgadas.

u)- Anexo N°6.1: Detalle de donaciones comientes otorgadas.

v)- Anexo N°7: Detalle de ingresos por concepto de Servicios básicos.

w)- Anexo N°8: Detalle de ingresos por concepto de contribuciones patronales

8.- La Corporación Municipal en pleno uso que la Ley



le confiere; acuerda por unanimidad de votos dar por aprobadas las modificaciones presupuestarias presentadas por el tesorero Municipal.

Transferencia Presupuestaria Exp. N° 206

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
140100100100023400 11-001-01 203	694,000.00	11-001-01-Transferencia Para Gobierno Local

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS DEBITO: L. 694,000.00

Estructuras Programaticas del Gasto Crédito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
140100200100023400 11-001-01 203	694,000.00	11-001-01-Transferencia Para Gobierno Local

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS CREDITO: L. 694,000.00

Transferencias Presupuestarias Exp. N° 207

Estructuras Programaticas del Gasto Débito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
030000000100016100 11-001-01 101	10,000.00	11-001-01-Transferencia Para Gobierno Local

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS DEBITO: L. 10,000.00

Estructuras Programaticas del Gasto Crédito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
030000000100014100 11-001-01- 101	10,000.00	11-001-01-Transferencia Para Gobierno Local

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS CREDITO: L. 10,000.00

9.-Yo habiendo más que tratar se levante la sesión.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Diana Marcada

Ruben Aguilar

Nubia Saborano *[Handwritten signature]*

Uri Roberto Lopez Navarro

[Handwritten signature]
vivo

